

Pladesemapesga

De: "Pladesemapesga" <prensa@pladesemapesga.com>
Fecha: lunes, 29 de agosto de 2016 9:46
Para: <mluisa.rmartinez@justicia.es>; "FGE Atencion Ciudadano" <fge.atencionalciudadano@fiscal.es>; <mailsigned@egarante.com>
Adjuntar: alafiscalia-A la Atención de Doña Elvira Tejada de la Fuente. Criminalidad Informática_signed.pdf; documento1.pdf; documento2.pdf; documento3.pdf; documento4.pdf; documento5.pdf; documento5-A.pdf; documento5-B.pdf; documento6.pdf; documento6-A.pdf; documento6-B.pdf; documento6-C.pdf; documentos-adjuntos-ampliaciondenunciapolicia.zip
Asunto: A la Atención de Doña Elvira Tejada de la Fuente. Con copia para Doña. Maria Luisa Ramos Martinez

Se ruega acuse de recibo al objeto de evitar reenviar este mismo expediente.

A la Atención de [Doña Elvira Tejada de la Fuente.](#)

Con copia para Doña. Maria Luisa Ramos Martinez mluisa.rmartinez@justicia.es

Criminalidad Informática fge.atencionalciudadano@fiscal.es
https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/fiscal_especialista/delitos_economicos/contacte/

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, se adjunta **documento1.pdf** , **documento2.pdf** y **documento3.pdf** formada por más de 48.800 personas físicas, empresarios ,profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com , cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia y se acompaña como **ACTA PLADESEMPEGA ACTUACIONES PROCESALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS** comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

HECHOS.

Como consecuencia y ante la gravedad de los hechos, nos personamos en la Comisaría de Policía de A Coruña a presentar denuncia, el día 16 de Agosto de 2016, se adjunta como **documento5.pdf** en la que solicitamos **"URGENTEMENTE a la Policía la INTERVENCIÓN DEL SERVIDOR"**.

SIGUE EN DOCUMENTOS ADJUNTOS

SUPLICO A LA FISCALÍA: Que habiendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, teniendo por interpuesta Denuncia Penal, por los delitos que surjan a raíz de las investigaciones frente a los hechos nombrados en este escrito, admitiéndola a trámite y acordando la práctica de las diligencias necesarias aceptando nuestra personación como interesados y perjudicados, siendo parte y testigos de ese instructor, con todas las consecuencias judiciales y penales, se nos notifique resultados, declarando en conciencia que los hechos son la verdad tal y como la conocemos..



Fdo.: Miguel Ángel Delgado González

Presidente; Pladesemapesga www.pladesemapesga.com y

info@pladesemapesga.com

Es Justicia que pido en La Coruña, a fecha registro de 2016.